

Nota Informativa

SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2008

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria define al subejercicio como: “*las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.*” Las dependencias que incurran en subejercicio, tienen un plazo de 90 días naturales para subsanarlo, al cumplimiento de éste, los recursos se *reasignarán a los programas sociales y de inversión en infraestructura que la Cámara de Diputados haya previsto en el Presupuesto de Egresos.* La Secretaría estará obligada a reportar al respecto oportunamente a la Cámara, así como hacerle llegar la información necesaria.

Adicionalmente, la Ley establece sanciones para los funcionarios que *realicen acciones u omisiones que deliberadamente generen subejercicios por un incumplimiento de los objetivos y metas anuales en sus presupuestos.*

Los subejercicios se explican por multiplicidad de factores, cada uno de ellos característico de los diversos ramos o entidades ejecutores de recursos. Entre esos destacan: el atraso en los procesos de licitaciones (para los proyectos de

inversión de SCT, Conagua, y en los que coparticipan las entidades federativas y municipios), calendarización de recursos inadecuada; el diseño de reglas de operación o condiciones normativas inapropiadas; atraso en la ministración de recursos por requisitos técnicos, contingencias ambientales, entre otras razones.

Los subejercicios al primer trimestre de 2008

En los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, remitidos por la SHCP a la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2008, se reporta un subejercicio por 7 mil 451.5 millones de pesos (mdp), equivalentes al 5.6 por ciento del presupuesto original estimado para el primer trimestre, de la administración pública centralizada.¹

Los subejercicios se concentran básicamente en dos ramos: Comunicaciones y Transportes (SCT), con el 45.3 por ciento del monto total reportado y Educación Pública (SEP), con el 27.6 por ciento, ambos explican el 73.0 por ciento del subejercicio. Con menores montos se encuentran Hacienda y Crédito Público (SHCP) con 7.5 por ciento; Salud, 6.0 por ciento; Marina y SAGARPA con 4.4 por ciento cada una y PGR con 4.2 por ciento. Las demás

¹ El calendario mensual del gasto para el ejercicio fiscal 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2008.

SUBEJERCICIO DEL GOBIERNO FEDERAL, 2008
Enero-marzo
(Millones de pesos)

R a m o	Original estimado	Modificación es	Modificado al mes de marzo	CLC pagadas	Acuerdos de ministración	Reservado	Ejercido	Subejercicio	
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e=b+c+d)	(f=a-e)	%	%	
Administración Pública Centralizada	133,694.9	431.2	134,126.1	111,017.6	5,762.2	9,894.8	126,674.6	7,451.5	100.0%
Comunicaciones y Transportes	11,729.8	9.7	11,739.5	4,957.6	3,021.7	381.9	8,361.2	3,378.3	45.3%
Educación Pública	40,918.8	-760.5	40,158.3	35,648.0	2.2	2,449.3	38,099.5	2,058.8	27.6%
Hacienda y Crédito Público	8,349.2	1,025.1	9,374.3	8,291.8	30.0	493.0	8,814.8	559.5	7.5%
Salud	13,758.4	0.0	13,758.4	11,749.0	0.0	1,563.8	13,312.8	445.6	6.0%
Marina	3,071.6	14.0	3,085.6	2,589.4	0.0	164.8	2,754.2	331.4	4.4%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	12,276.8	164.4	12,441.2	9,176.4	1,619.3	1,315.7	12,111.4	329.8	4.4%
Procuraduría General de la República	2,113.4	-65.6	2,047.8	1,711.9	0.0	25.3	1,737.2	310.6	4.2%
Relaciones Exteriores	1,089.2	92.6	1,181.8	1,012.8	0.0	49.8	1,062.6	119.2	1.6%
Desarrollo Social	8,926.9	-266.6	8,660.3	6,067.6	0.0	2,493.3	8,560.9	99.4	1.3%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,091.2	29.7	3,120.9	2,709.1	30.0	285.8	3,024.9	96.0	1.3%
Gobernación	1,755.4	-107.5	1,647.9	1,523.5	0.0	37.3	1,560.8	87.1	1.2%
Seguridad Pública	2,608.2	-131.0	2,477.2	2,128.8	0.0	279.0	2,407.8	69.4	0.9%
Tribunales Agrarios	224.1	0.0	224.1	142.5	0.0	20.5	163.0	61.1	0.8%
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	291.9	8.4	300.3	231.4	0.0	20.4	251.8	48.5	0.7%
Trabajo y Previsión Social	620.1	-0.2	619.9	476.1	0.0	102.1	578.2	41.7	0.6%
Presidencia de la República	385.7	253.4	639.1	560.3	0.0	48.8	609.1	30.0	0.4%
Energía	9,343.1	17.6	9,360.7	9,317.1	0.0	16.0	9,333.1	27.6	0.4%
Reforma Agraria	568.5	0.0	568.5	507.7	1.2	34.5	543.4	25.1	0.3%
Defensa Nacional	7,420.6	8.0	7,428.6	7,406.6	0.0	16.3	7,422.9	5.7	0.1%
Función Pública	296.5	-1.7	294.8	228.1	16.0	49.5	293.6	1.2	0.0%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	30.9	-1.5	29.4	18.4	0.0	11.0	29.4	0.0	0.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,937.2	0.0	2,937.2	2,921.2	0.0	16.1	2,937.3	-0.1	0.0%
Turismo	460.8	62.1	522.9	468.2	226.0	7.0	701.2	-178.3	-2.4%
Economía	1,426.3	81.1	1,507.4	1,174.1	815.8	13.6	2,003.5	-496.1	-6.7%

Notas: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de acuerdos de ministración.

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de los Informes sobre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

dependencias, como se observa en la tabla de subejercicios, reportan menores montos. Destacan al final de la misma los ramos Economía y Turismo, con incrementos significativos en relación a los montos estimados originalmente para el trimestre y resultaron con ejercicios superiores a los modificados autorizados, en el caso de Turismo el gasto fue 140.5 por ciento superior al estimado para el trimestre.

En los **Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública** en el apartado de *Principales diferencias respecto al programa* no se proporciona una explicación sobre los subejercicios. Sin embargo al revisar el anexo II en donde se reportan los *Saldos de los subejercicios presupuestarios* se observa lo siguiente:

Para la SCT, se calendarizó un gasto de 11 mil 729.8 mdp para el primer trimestre, de los cuales solo se ejercieron 8 mil 361.2 mdp, esto es, el 71.3 por ciento del monto estimado y el subejercicio asciende al 28.8 por ciento del gasto estimado para el trimestre. El subejercicio se reporta básicamente en el Sector Central, con un mil 773.0 mdp, de los cuales, un mil 613.6 mdp corresponden a gasto de capital y en Aeropuertos y Servicios Auxiliares se localizan un mil 181.5 mdp también en gasto de capital.²

Para la SEP se reporta un subejercicio de 2 mil 58.08 mdp, esto es el 5 por ciento del monto calendarizado al primer trimestre. Nuevamente en el Sector Central se localizan un mil 501.2 mdp, de los que un mil 442.2 mdp representan gasto de capital, otros 154.5 mdp se localizan en el gasto

de capital del Instituto Politécnico Nacional, 118.5 mdp en el gasto de capital de CONACULTA; 90.7 mdp en el Instituto Nacional de Antropología e Historia; 52.9 mdp en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y 32.1 mdp en el INBA.

Por su parte, SHCP subejerció 559.5 mdp, esto es, 6.7 por ciento de su presupuesto original aprobado, de los que 407.2 mdp corresponden a gasto de capital. Los subejercicios se localizan en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 187.7 mdp, en el INEGI, 86.9 mdp, SAT, 73.5 mdp; CNBV 61.6 mdp, entre otras.

En Salud el subejercicio fue de 445.6 mdp, esto es 3.2 por ciento de su presupuesto aprobado para el trimestre; que se concentró en el gasto de capital del Sector Central, 173.6 mdp.

Marina reporta 331.4 mdp de subejercicio, 10.8 por ciento del monto estimado para el trimestre, de donde 329.8 mdp se identifican en el gasto de capital del sector central.

En SAGARPA se observa un subejercicio de 329.8 mdp, esto es, el 2.7 por ciento de su presupuesto al trimestre, en el Sector Central se ubican 148.9 mdp, de donde 147.2 mdp corresponden a gasto de capital; en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca se ubican 105.5 mdp y en Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria el subejercicio fue de 43.5 mdp.

De los 7 mil 451.4 mdp de subejercicio en el trimestre, 6 mil 643.9 mdp corresponden a gasto de capital y 741.7 mdp a gasto corriente.☼

² Este dato llama la atención porque el titular de la SCT dio a conocer el 23 de abril que la dependencia a su cargo había ejercido y comprometido en el primer trimestre de 2008 el 59.5 por ciento del total de su presupuesto. El comunicado puede consultarse en: <http://presidencia.gob.mx/prensa/sct/?contenido=35161>

H. Cámara de Diputados
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez
Director de Estudios de Presupuesto y Gasto Público: Mtro. Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Cecilia Reyes. – Investigadora A creyes@ns.cefp.gob.mx
Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel